

**ACLARACIÓN DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA, 25
DEPARTAMENTOS**

SDC 016-2024-UE004/INS: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PUBLICA A NIVEL NACIONAL DE LA ACCION 10”.

ACLARACION N.º 01

ESPECIFICACIONES TECNICAS

VIGENCIA DEL PRODUCTO PANTALLAS INTERACTIVAS

Aclarar que la garantía del bien y la vigencia de stock de repuestos tienen como periodo un (01) año.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 02

ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deba soportar al menos 400 nits. Debido a que esta funcionalidad permitirá a los usuarios que se encuentren en escenarios de alta luz ambiental o luz directa, visualizar de manera óptima el contenido multimedia de la pantalla.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 03

ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá soportar la operatividad a alturas de al menos 5000 msnm. Con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los equipos en el destino final donde se dará uso y considerando las diferentes condiciones ambientales de altitud del territorio peruano

Respuesta:

Si, dado las ubicaciones de los puntos de entrega se acoge la consulta y se solicita presentar carta de fabricante indicando la operatividad solicitada.

ACLARACION N.º 04**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con un sistema de sonido compuesto de un arreglo de parlantes cuya potencia mínima sea de 15W. Esta característica permitirá a los usuarios contar un sonido inmersivo de alta calidad.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 05**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una tecnología de proyección inalámbrica nativa para una distancia mínima de 20 metros, compatible con dispositivos móviles basados en Android y Windows y también ser compatible con computadores basados en Windows y Mac.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 06**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una tecnología de control inverso. Esta funcionalidad permitirá a los usuarios controlar directamente el contenido compartido de manera inalámbrica en la pantalla interactiva, como pasar páginas, habilitar la presentación de diapositivas, etc. Este control inverso deberá ser compatible con laptops o computadoras existentes en la entidad.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 07**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una tecnología de proyección inalámbrica nativa que sea accesible mediante: una aplicación del mismo fabricante de la pantalla interactiva y mediante un dongle inalámbrico tipo USB A o USB C.

Respuesta:

Solo se aceptarán equipos con tecnología propia de la marca de la pantalla interactiva, sin accesorios adicionales.

ACLARACION N.º 08**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar una latencia de escritura no mayor de 25ms. Debido a que dicha funcionalidad permite tener una mejor experiencia de escritura al usuario.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 09**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una ventana de información sin el módulo OPS, el cual reproduzca una o más imágenes de manera cíclica. Esta funcionalidad permitirá a los usuarios personalizar las imágenes directamente desde la pantalla interactiva.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 10**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una tecnología OTA (over the air), el cual facilitará la actualización del software de manera remota.

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases.

ACLARACION N.º 11**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Teniendo en cuenta la importancia de esta adquisición, y con la finalidad de que el usuario final pueda contar con productos con vigencia tecnológica más reciente y características que permitan un uso eficiente del bien a adquirir, sugerimos se adicione la siguiente mejora:

Que la pantalla interactiva deberá contar con una tecnología Zero-gap el cual permite mejorar la visibilidad de la pantalla, especialmente en condiciones de luz intensa.

Respuesta:

No se acoge la consulta, porque es una funcionalidad que solo tiene una marca

ACLARACION N.º 12**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS**

Sírvanse confirmar que cuando se hace referencia al fabricante (de los equipos ofertados), debe entenderse también que se hace referencia a su sucursal y/o subsidiaria y/o representante local.

Respuesta:

Se hace referencia al fabricante, favor ceñirse a las bases.

ACLARACION N.º 13**ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS EVALUACION DE COTIZACIONES**

Sírvase confirmar que el postor deberá presentar experiencia en equipos de cómputo en general pudiendo ser CPU o Pantallas o Monitores o Tablets, o otros similares para cumplir la experiencia solicitada en pantallas interactivas

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases

ACLARACION N.º 014

Se sugiere a la entidad agregar Certificado o carta de Partner Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO por cada ítem ofertado.

Respuesta:

Se acoge a la consulta.

ACLARACION N.º 015

Se sugiere a la entidad solicitar la CARTA DE ORIGINALIDAD PARA LAS LICENCIAS OFFICE Y SISTEMAS OPERATIVOS, ya que en estos tiempos hay muchas licencias bambas o piratas, y se sugiere a la entidad agregar la solicitud de la carta, la cual debe ser presentada para el internamiento de los equipos en el almacén de la entidad.

Respuesta:

Debe ceñirse a las bases. La solicitud de cartas y certificados de originalidad son para los componentes principales, se entiende que el resto de los componentes también debe ser originales y su verificación y validación se realizara antes de la firma del acta de conformidad.

ACLARACION N.º 016

5.2.8. Características técnicas mínimas “PANTALLA INTERACTIVA” PUERTOS: HDMI: Por motivo de seguridad de la información y de acuerdo con la ley de protección de datos ¿Por favor confirmar que la interfaz HDMI deberá tener un protocolo de seguridad de imágenes HDCP 2?2 como mínimo?

Respuesta:

Se acoge la consulta de acuerdo a la ley de protección de datos, Se solicitará HDCP a partir de 2.1 como mínimo

ACLARACION N.º 017

PUERTOS: VGA: ¿Por favor confirmar que la pizarra interactiva debe tener el puerto VGA?

Respuesta:

Se confirma que la pizarra interactiva debe tener un puerto VGA disponible.

ACLARACION N.º 018

PUERTOS: USB: ¿Por favor confirmar que tipo de puerto USB?

Respuesta:

La pantalla interactiva debe tener un puerto USB tipo C como mínimo

ACLARACION N.º 019

Para un mejor monitoreo y control de la entidad por favor confirmar que las pantallas interactivas deben contar con un software de monitoreo y control con licencias perpetuas

Respuesta:

Para un mejor control de la entidad sobre los bienes se confirma que la pizarra interactiva deberá llevar un software de monitoreo y control con licenciamiento perpetuo

Ceñirse a lo establecido en las bases

ACLARACION N.º 20

Por favor confirmar si el personal que instalara las pantallas interactivas debe ser personal certificado por la subsidiaria local de la marca

Respuesta:

No se acoge

ACLARACION N.º 21

Por favor confirmar que el rack que están requiriendo debe contar con alguna certificación internacional para el buen soporte del equipo y cuidado del equipo

Respuesta:

Ceñirse a lo establecido en las bases

ACLARACION N.º 22

¿Por favor confirmar los puntos de contacto en simultaneo como mínimo de la pizarra interactiva?

Respuesta:

Se aclara que para un mejor manejo de la entidad la pizarra interactiva deberá tener como mínimo 40 puntos de contacto en simultaneo

ACLARACION N.º 23

¿Por favor confirmar si la pantalla interactiva debe contar con algún tipo de certificación?

Respuesta:

La pantalla interactiva debe tener como mínimo certificación ENERGY STAR O EPEAT o EAP-TLS o EAP-PEAP

ACLARACION N.º 24

¿Por favor confirmar el tiempo de vida útil de la pantalla interactiva?

Respuesta:

El tiempo de vida útil de la pantalla interactiva debe ser de 50,000 horas como mínimo

ACLARACION N.º 25

¿Por favor confirmar el tiempo de garantía de la pantalla interactiva?

Respuesta:

La garantía debe ser por un periodo mínimo de 12 meses

ACLARACION N.º 26

Pantalla: Se observa que las pantallas de 24 pulgadas comercialmente en las principales marcas, indican en su data sheet 23.8 pulgadas, ya que el tamaño incluido el marco es de 24 pulgadas en total, por este motivo confirmar que se aceptaran data sheet de 23.8 pulgadas a pesar que en su modelo y caja digan 24 pulgadas.

Respuesta:

No se acoge la consulta se solicitan Monitores de 24 pulgadas las cuales debe estar detallado en su ficha técnica y/u otro documento de la marca la cual avale diga característica.

se aclara para la configuración de Estación de trabajo tipo II Y MONITORES, deben ser configuraciones de fábrica y no configuraciones modificadas de manera local la cual se acreditará con una carta del fabricante.